DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que con fecha 29-9-2021, fué firmada digitalmente, el acta de la mesa de contratación, correspondiente a la lectura de la valoración de la documentación correspondiente al sobre 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, una vez emitido informe de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, y posterior apertura del sobre 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Que se detecta error en la página 1 de dicho acta, en cuanto a la fecha de celebración de la reunión de la Mesa de contratación, debiendo figurar el día 27 de septiembre de 2021, en lugar del 27 de octubre de 2021.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cádiz, a la fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Clara Isabel Novo Pérez